a las personas hablantes de una lengua materna indígena y que requieren formación en enseñanza y elaboración de instrumentos para la evaluación de competencias comunicativas en dicha lengua, a cursar el

# **DIPLOMADO**

# ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN LENGUAS INDÍGENAS

**Unidad Ajusco** Ciudad de México

### **BASES**

#### OBJETIVO GENERAL

El diplomado tiene como finalidad la formación de hablantes de las lenguas indígenas como enseñantes y como evaluadores de competencias comunicativas, con la intención de contribuir al proceso de fortalecimiento de las lenguas indígenas.

#### Para el componente de didáctica de lenguas:

- Planear los cursos para la enseñanza de su lengua, con un enfoque comunicativo-intercultural-simbólico cubra funciones que comunicativas básicas, valores culturales básicos, estructuras y vocabulario esencial.
- Preparar una serie de actividades didácticas y aplicarlas en la enseñanza de su idioma a hablantes de otras lenguas.
- Mostrar capacidad para preparar materiales acordes con el enfoque propuesto, a partir de insumos provenientes de su cultura, y basados en una perspectiva sociocultural.
- · Analizar y reflexionar sobre la importancia del fortalecimiento de los usos de las lenguas originarias de México, y específicamente sobre su propia cultura y lengua.

#### Para el componente de evaluación de competencias comunicativas:

- Elaborar una propuesta de niveles de dominio lingüístico para la evaluación de las lenguas indígenas, a partir de la adecuación y reflexión crítica de los niveles contenidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación (MCER) de los procesos de desarrollo de dichos idiomas.
- · Revisar la propuesta de niveles y construir los elementos necesarios para precisar las características que debe tener un examen que se 🔷 proponga evaluar las competencias comunicativas de los hablantes.
- · Aprender a diseñar ítems para evaluar cada uno de los niveles acordados y adaptarlos a los procesos de desarrollo de las lenguas indígenas mexicanas.

# **PERFIL DE INGRESO**

Personas hablantes de una lengua indígena y que requieren formación en relación con la enseñanza y la elaboración de instrumentos para la evaluación de competencias comunicativas en dichas lenguas.

# MÓDULOS

- Enseñanza y Evaluación de competencias comunicativas I.
- Enseñanza y Evaluación de competencias comunicativas II.
- Talleres Intersemestrales: Elaboración de planes de clase, pruebas y rúbricas de evaluación.

#### DURACIÓN

El Diplomado comprende dos períodos semestrales.

- Primer semestre, del 22 de febrero al 18 de junio de 2021
  Primer Taller Intersemestral: 21 de junio a 2 de julio de 2021.
- Segundo semestre: del 16 de agosto al 26 de noviembre de 2021.
- Segundo Curso Intersemestral: 29 de noviembre a 10 de diciembre de 2021.

#### REQUISITOS

- · Escolaridad mínima de secundaria.
- Presentarse a la entrevista virtual, que se realizará en una fecha previa al inicio del diplomado, en la fecha y por el medio acordado para ello.
- Enviar por correo electrónico una Carta de exposición de los motivos por los cuales desean ingresar al Diplomado.
- Disponer de 10 horas a la semana para estudiar y tener interés por fortalecer el desarrollo de las lenguas indígenas.

#### ENTREVISTAS

Las entrevistas se realizarán del 10 de diciembre de 2020 al 27 de enero de 2021, entre las 15:00 y 18:00 horas. Los interesados en cursar el diplomado deberán solicitar la cita enviando un correo a cualquiera de las siguientes direcciones electrónicas:

-lenguasoriginarias@upn.mx ceal@upn.mx -mtovar@g.upn.mx

Se les notificará por correo electrónico el día y la hora en la que deben estar disponibles para la entrevista virtual. Las entrevistas se realizarán mediante video-llamada telefónica, o a través de cualquiera de las plataformas digitales, según se convenga con el (la) interesado (a). El día de la entrevista, las personas aspirantes deberán hacer llegar por correo electrónico la Carta de Exposición de Motivos. Ésta deberá enviarse a cualquiera de los correos anteriormente indicados en formato pdf y ser redactada en hoja tamaño carta, con una extensión máxima de una cuartilla, explicando los motivos por los que desea inscribirse al Diplomado, así como sus expectativas de fortalecimiento de su desempeño profesional y el beneficio que esperan lograr al cursar el Diplomado, para su trabajo en torno a la recuperación y ampliación de usos de las lenguas originarias de México.

#### **RESULTADOS**

Los resultados se darán a conocer a los postulantes el 29 de enero de 2021.

#### INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán los días 4 v 5 de febrero de 2021

#### **DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR:**

- Certificado de educación secundaria o media superior
- Acta de nacimiento
- CURP
- Identificación oficial
- Comprobante de pago bancario por concepto de inscripción al Diplomado.

La documentación anterior deberá ser enviada a la Subdirección de Servicios Escolares los días 4 y 5 de febrero, al siguiente correo electrónico: serviciosescolares@upn.mx

#### **COSTO DEL DIPLOMADO**

\$ 500.00 M. N. (inscripción anual)

NOTA: Los alumnos inscritos en la Licenciatura en Educación Indígena en la Unidad Ajusco, estarán exentos del pago, así como los y las talleristas de lenguas originarias que hayan impartido cursos de lengua indígena entre 2015 y 2020.

#### **INICIO DE LOS CURSOS**

23 de febrero de 2021

## **HORARIO DE LOS CURSOS**

Martes y jueves, de 15:00 a 17:00 horas

#### PARA MÁS INFORMACIÓN

Correos de contacto: lenguasoriginarias@upn.mx

ceal@upn.mx y mtovar@g.upn.mx

# "EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

Dra. Rosa María Torres Hernández **RECTORA** 

Ciudad de México, a 7 de diciembre de 2020

cción de Servicios Escolares, es la responsable del tratamiento de los datos personales, recabados con la finalidad de gestionar la administración de los servicios escolares y demás servicios que se proporcionan a los puesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y demás normatividad aplicable.

Se informa que no se realizaran transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender los requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Se cuenta con mecanismos para que la persona titular pueda manifestar previamente su negativa para el tratamiento de sus datos personales respecto de aquellas finalidades secundarias o accesorias.

En los supuestos en que la persona titular se oponga al uso de sus datos personales, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que los orillan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento o, en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

Se puede conocer el aviso de privacidad integral en la página electrónica https://www.upn.mx/index.php/comunidad-upn/correo-electronico/19-conoce-la-upn/161-politicas-de-privacidad



